

**NOVENA SESION EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
25 de mayo de 2012, 14:30 horas**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil doce, en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose los consejeros estudiantes con voz y voto: Rocío Trujillo Trujillo, Mónica Zoé Palafox Vallejo, Brenda Hernández Rodríguez y Rogelio Jaime García Saavedra; los consejeros académicos con voz y voto: Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, Rebeca Reza Granados y Juan Manuel Mendoza Rodríguez; la Coordinadora del Plantel, Micaela Rosalinda Cruz Monje, con voz y voto y el representante del personal administrativo, técnico y manual, con voz: Edgar Silva Heredia.

- I. Registro de Asistencia
- II. Verificación del Quórum.
- III. Declaración de apertura de la Sesión
- IV. Foro Universitario
- V. Aprobación del Orden del Día

Orden del día

1. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria (4 de mayo 2012)
2. Solicitud de estudiantes del Colegio de Ciencia y Tecnología, acerca del periodo de certificación.
3. Mallas horarias del semestre 2012-II
4. Asuntos generales:
 - a) Resultados de la Comisión de Seguridad-protección civil
 - b) Inauguración y entrega del proyecto Corredor de Movilidad Sustentable
 - c) Invitación a la Comisión de Seguridad para la reunión de trabajo
 - d) Información de la Contraloría General de la UACM

Foro universitario:

1. Diana Luz Ramírez Martínez, estudiante de la Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales del Colegio de Ciencia y Tecnología, plantea que los estudiantes de su colegio tienen problemas con las fechas de certificación, ya que el periodo para certificar no es suficiente para entregar en tiempo y forma los proyectos y de eso depende la aprobación de sus respectivas materias.
2. Joaquín Torres Pérez, estudiante de la Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales y también en representación de los estudiantes de Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones del Colegio de Ciencia y Tecnología, manifiesta que es corto el tiempo que tienen para la certificación, es decir presentar exámenes y proyectos y se empalman horarios en las materias.
3. Natalia Luna Luna, profesora de la Academia B de Filosofía e Historia de las Ideas, hace una solicitud para considerar tres puntos, en relación con la malla horaria 2012-II: (se anexa oficio)
 - Se deje libre los miércoles en la tarde porque es cuando realizan seminarios permanentes y actividades colegiadas.
 - El horario de dos profesores de medio tiempo
 - Un par de cursos que se están empalmando con otros cursos (mover los horarios para que no se empalmen)

Acuerdos:

Acuerdo 1

Por unanimidad del pleno se aprueba el orden del día.

Acuerdo 2

Por unanimidad del pleno se aprueba la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria (4 de mayo).

Punto 2. Solicitud de estudiantes del Colegio de Ciencia y Tecnología, acerca del periodo de certificación.

Los estudiantes de las Licenciaturas de Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales (ISEI) y de Ingeniería de Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones (ISET) del Colegio de Ciencia y Tecnología, mediante el escrito de fecha 15 de mayo del año en curso, solicitaron al Consejo de Plantel que se extienda el periodo para la entrega de proyectos al menos una semana más, es decir que se les permita a los profesores de dichas licenciaturas entregar los resultados de certificación una semana después de la fecha de certificación. Este tema se discutió en el pleno de la sesión y se determinó que no es competencia de este órgano de gobierno remover las fechas del calendario escolar, sin embargo, pedirían a las instancias correspondientes que proporcionen una respuesta sobre este asunto.

Acuerdo 3

Por unanimidad se aprueba que el Secretario Técnico del Consejo de Plantel solicite a la Coordinación de Certificación y Registro y a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario una respuesta inmediata acerca de la ampliación del periodo de certificación para los estudiantes de las Licenciaturas de Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales (ISEI) y de Ingeniería de Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones (ISET) del Colegio de Ciencia y Tecnología.

Punto 3. Mallas horarias del semestre 2012-II

- a) La profesora Tania Paloma Hernández Ramírez, Enlace de la Academia de Derecho, grupo B, en su escrito de fecha 19 de abril del año en curso, expone los motivos por los que se requiere que el curso de Derecho, Cine y Literatura sea impartido en clases de tres horas seguidas los días miércoles y en consecuencia sea contemplado en la planeación de la malla horaria del semestre 2012-II. (se anexa)

Acuerdo 4

Por unanimidad el Consejo de Plantel aprueba que en lo sucesivo el curso de Derecho, Cine y literatura, se lleve a cabo los días miércoles con una duración de tres horas.

- b) La Dra. María Alicia Pazos, Enlace de la Academia B de Filosofía e Historia de las Ideas, solicita lo siguiente: (se anexa oficio)



- En su academia no se programe en el turno vespertino ninguna actividad de docencia los días miércoles.
- Se tomen en consideración las propuestas de horarios para los profesores de medio tiempo.
- Cambios de horario para el Seminario del Autor: Kant que se traslapa con el Seminario de Problemas: Filosofía sobre el Amor, asimismo, para el Taller de Pensamiento Crítico, que se traslapa con Lógica II matutino.
- Que la plataforma horaria se consulte semestralmente con cada academia, para afinar los detalles pertinentes.

Acuerdo 5

Por unanimidad se aprueba que la Coordinación del Plantel tome las observaciones de la Academia B de Filosofía e Historia de las Ideas y las valore para su incorporación en la malla horaria 2012-II. Por otra parte, dicha academia se comprometa a entregar a la brevedad un documento con criterios específicos para la programación sucesiva de la malla horaria.

Acuerdo 6

Por unanimidad el Consejo de Plantel aprueba que, a petición de la Academia B de Filosofía e Historia de las Ideas, los días miércoles en el turno vespertino sea su espacio de trabajo colegiado.

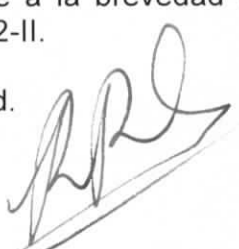
- c) La profesora Alicia Hernández Zamora de la Licenciatura en Promoción a la Salud, hace la solicitud para que se publique en la malla horaria 2012-II lo indicado por la academia de Salud Comunitaria correspondiente a los semestres 4º. y 5º. de la Licenciatura de Promoción de la Salud, presentada por la Enlace de dicha academia, la Mtra. Yolanda Gómez Moreno (se anexan copias).

Acuerdo 7

El procedimiento a seguir en el diseño de las mallas horarias ha sido que el Coordinador de Colegio remita la oferta de cursos y grupos del semestre respectivo a la Coordinación del Plantel para la elaboración de las mallas horarias, que una vez concluidas, se envían a los enlaces de academia, quienes están facultados para solicitar cambios o recomendaciones a la planeación de las mallas horarias, de conformidad con las *disposiciones para la elaboración de la oferta de cursos, malla horaria y asignación de carga docente, emitidas en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario realizada el 15 de diciembre de 2010.*

El Consejo de Plantel respalda a la Coordinación del Plantel, respecto a que la Academia de Salud Comunitaria le envíe a la brevedad la asignación de carga docente correspondiente al semestre 2012-II.

Este acuerdo es aprobado por unanimidad.



Punto 4. Asuntos generales:

a) Resultados de la Comisión de Seguridad-protección civil

La Coordinadora del Plantel informa que el día 23 de mayo del año en curso se reunió con la Comisión de Seguridad del Consejo de Plantel y el T.U.M. Javier Ricardo Heredia Ortega, Responsable de Protección Civil, quien asistió en compañía de un representante del Abogado General para tratar el asunto del programa de protección civil del plantel SLT, al respecto el responsable de protección civil manifestó que dicho programa no puede ser consultado por ningún externo y no es materia del Consejo de Plantel ni de ninguna otra instancia de la UACM hacerle modificaciones, sino de protección civil y lo firma únicamente la Rectora, en consecuencia la presencia del representante del abogado general es para deslindar responsabilidades a quien haya invitado a la estudiante del plantel SLT a participar en las modificaciones y también en su caso al Consejo de Plantel por haber aceptado. En este sentido, la Coordinadora del Plantel y los miembros de la Comisión de Seguridad aclaran que no existen motivos para que se deslinden responsabilidades puesto que desde octubre del año pasado con la otrora Responsable de Protección Civil, el Lic. César Ycari López se viene trabajando en hacer las aportaciones al programa y no hubo ningún comentario contrario. En estos momentos la Coordinación del Plantel y el Consejo de Plantel SLT deciden no seguir participando en la elaboración de dicho programa.

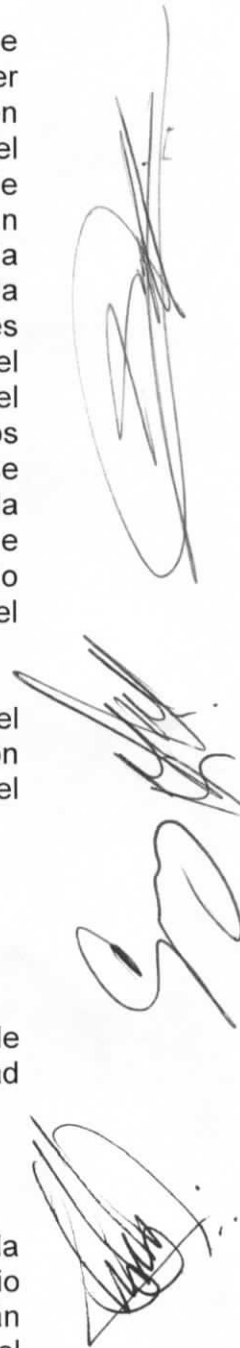
Por otra parte, el responsable de protección civil informa que se vinculará con el Enlace Administrativo del plantel SLT para conformar el Subcomité de Protección Civil en la sede, y que se tiene programado realizar un simulacro de sismo en el semestre 2012-II.

b) Inauguración y entrega del proyecto Corredor de Movilidad Sustentable

La Coordinadora de Plantel hace una invitación a los miembros del Consejo de Plantel para que asistan a la inauguración del proyecto Corredor de Movilidad Sustentable, el cual será entregado el próximo 1 de junio a las 9:00 horas.

c) Invitación a la Comisión de Seguridad para la reunión de trabajo

La Coordinadora de Plantel informa que el 15 de junio se llevará a cabo la segunda reunión del Subcomité de Seguridad Pública de Escuelas de Nivel Medio Superior y Superior en nuestra sede a las 18:00 horas, en la que participarán representantes de Seguridad Pública y autoridades de la Delegación Iztapalapa, el Dr. Jesús Eduardo Fandiño Armas, Encargado del Despacho de la Secretaría General de la UACM, el C. Luis Roberto Flores Ojeda, Encargado del Servicios



Generales de la UACM, el Dr. Edgar Silva Heredia, Secretario Técnico de la Comisión de Seguridad del Consejo de Plantel y la Coordinación del Plantel.

d) Información de la Contraloría General de la UACM.

El Secretario Técnico del Consejo del Plantel informa que el día 23 de mayo del año en curso, recibimos la respuesta de la Contraloría General acerca de nuestra solicitud de información de las actas administrativas levantadas por el Enlace Administrativo del Plantel San Lorenzo Tezonco en turno, con motivo de los hechos ocurridos en la sede el pasado 18 de octubre del 2011, al respecto esa instancia manifestó que si existe constancia de haberse levantado actas, mismas que obran en el expediente de investigación, el cual se encuentra clasificado en su modalidad de información reservada y confidencial en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. (Se anexa)


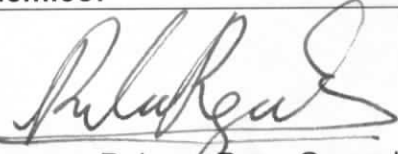
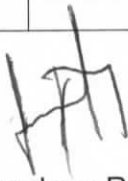
Una vez desahogados los puntos del orden del día, siendo las 17:30 se declara cerrada la sesión.

Firmas de asistencia de consejeros:

Sector estudiantil:

 Rocío Trujillo Trujillo	 Mónica Zoé Palafox Vallejo
 Brenda Hernández Rodríguez	 Rogelio Jaime García Saavedra

Sector académico:

 Miguel Ángel Godínez Gutiérrez	 Rebeca Reza Granados
 Juan Manuel Mendoza Rodríguez	

Coordinadora de Planteles



Micaela Rosalinda Cruz Monje

Sector administrativo



Edgar Silva Heredia